



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**  
**ZONA REGISTRAL N° VI – SEDE PUCALLPA**  
**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0125-2024-SUNARP/ZRVI/JEF**

Pucallpa, 10 de diciembre de 2024

**VISTO:** El Informe N° 00329-2024-SUNARP/ZRVI/UA, de fecha 10 de diciembre de 2024, el Informe N° 01250-2024-SUNARP/ZRVI/UA/LOG, de fecha 10 de diciembre de 2024, y el Informe N° 0218-2024-SUNARP-ZRVI/UAJ de fecha 10 de diciembre de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, un Órgano Desconcentrado de la SUNARP;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0003-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 12 de enero de 2024, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, para el ejercicio presupuestal 2024;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00025-2024-SUNARP ZRVI/JEF, de fecha 09 de abril de 2024, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC – 2024, de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se excluye el Ítem 5 – Servicio de Mensajería para la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00032-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 15 de abril de 2024, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se excluye el Ítem 3 – Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la Oficina Registral de Aguaytía de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00037-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 25 de abril de 2024, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 7 – Servicio de renovación, soporte, mantenimiento y suscripción de cuenta VPN para la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa (Servicio);

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00040-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 30 de abril de 2024, se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 08 – Contratación de servicio de transmisión de datos para la Sede Central y Zonas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Compra Corporativa Facultativa. (Servicio);

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00041-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 03 de mayo de 2024, se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N.º VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 09 – Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00063-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 11 de julio de 2024, se aprueba la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 10 – Contratación del servicio de desinstalación e instalación de equipos de aire acondicionamiento para la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0073-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 19 de setiembre de 2024, se aprueba la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 11 – Servicio de Mantenimiento y Soporte Firewall, para la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0098-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 24 de octubre de 2024, se aprueba la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 12 – “Contratación del Servicio de Profesional Médico Ocupacional para los Trabajadores de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0108-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 11 de noviembre de 2024, se aprueba la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 13 – “Contratación del Servicio de Transmisión de Datos para la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0112-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 15 de noviembre de 2024, se aprueba la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 14 – “Adquisición de Uniformes para el personal D.L 728 para la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0114-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 15 de noviembre de 2024, se aprueba la onceava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 15 – “Contratación del Servicio de Seguros Patrimoniales para la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y zona Registrales (Compra Corporativa)”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0117-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprueba la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 16 – “Contratación del Servicio de Mantenimiento y Soporte Firewall para la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0118-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 27 de noviembre de 2024, y rectificada mediante la Resolución Jefatural N° 0124-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 29 de noviembre de 2024; se aprueba la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 17 – “Adquisición de Solución Backup para la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0122-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 29 de noviembre de 2024, se aprueba la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 18 – “Adquisición de computadoras de escritorio para la Zona Registral N° VI”;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0125-2024-SUNARP-ZRVI/JEF, de fecha 03 de diciembre de 2024, se aprueba la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, que se incluye el Ítem 19 – “Adquisición de impresoras para el Área Registral de la Zona Registral N° VI”;

Que, mediante el Informe N° 00326-2024-SUNARP/ZRVI/UA, de fecha 03 de diciembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Administración, solicita a la Jefatura Zonal, la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024, con la inclusión del Ítem 19 – Adquisición de Impresoras para el Área Registral de la Zona Registral N° VI, en aplicación al numeral 7.6 de la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD;

Que, mediante el Informe N° 01250-2024-SUNARP/ZRVI/UA/LOG, de fecha 10 de diciembre de 2024, la Analista de Abastecimiento - Contratación, solicita al Jefe de la Unidad de Administración, que a través de su despacho requiera a la Jefatura Zonal la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado, a fin de – Exclusión del ítem 8 – Contratación del servicio de transmisión de datos para la Sede \_Central y Zonas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Compra Corporativa Facultativa, y - Exclusión del ítem 11– Servicio de Mantenimiento y Soporte Firewall, en aplicación al numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

### Décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2024

Nro	Descripción/Objeto	Proceso de Selección	Valor Estimado	Mes Programado	Fuente de financiamiento	Sustento
8	Contratación de Servicio de Transmisión de Datos para la Sede Central y Zonas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Compra Corporativa Facultativa (servicio)	Compra Corporativa Facultativa	922,875.00	Mayo	Recursos Ordinarios	No se llevará a cabo a través de Compra Corporativa, por lo que la sede central comunico que cada unidad ejecutora realizará el procedimiento de selección, por lo que se programó en el ítem 13 del PAC.
11	Servicio de Mantenimiento y Soporte Firewall	Compra Corporativa Facultativa	74,679.20	Octubre	Recursos Ordinarios	No se llevará a cabo a través de Compra Corporativa, por lo que la sede central comunico que cada unidad ejecutora realizará el procedimiento de selección, por lo que se programó en el ítem 16 del PAC.

Que, mediante el Informe N° 0218-2024-SUNARP-ZRVI/UAJ, de fecha 10 de diciembre de 2024, la Unidad de Asesoría Jurídica opina que resulta viable la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones – 2024, de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, con la finalidad de la – Exclusión del ítem 8 – Contratación del servicio de transmisión de datos para la Sede \_Central y Zonas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Compra Corporativa Facultativa, y - Exclusión del ítem 11– Servicio de Mantenimiento y Soporte Firewall, de conformidad a la solicitud del jefe de la Unidad de Administración, mediante el Informe N° 00329-2024-SUNARP/ZRVI/UA, de fecha 10 de diciembre de 2024;

Que, el numeral 6.2. del artículo 6° del Reglamento del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N.º 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”;

Correspondiendo en el presente caso efectuar la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones – de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa - PAC 2024, Exclusión del ítem 8 – Contratación del servicio de transmisión de datos para la Sede \_Central y Zonas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Compra Corporativa Facultativa, y - Exclusión del ítem 11– Servicio de Mantenimiento y Soporte Firewall;

Que, el inciso 7.5.1. del numeral 7.5. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD– Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; que señala: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”;

Que, mediante Resolución N° 057-2019-SUNARP/SN, en su artículo 2° establece que los Jefes Zonales, en el ámbito de sus jurisdicciones, constituyen la más alta autoridad ejecutiva, correspondiéndole el ejercicio de las funciones previstas en la normatividad de contrataciones del Estado para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación pública que la Zona Registral lleve a cabo;

Que, estando a los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas por el literal z) del artículo 72° del Manual de Operaciones – MOP de los Órganos Desconcentrados de la SUNARP, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 155-2022-SUNARP/SN; y con el visado de la Unidad de Administración, y la Unidad de Asesoría Jurídica;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral N° VI, para el ejercicio presupuestal 2024, mediante la exclusión de los procedimientos de selección detallados en el siguiente cuadro:

Nro	Descripción/Objeto	Proceso de Selección	Valor Estimado	Mes Programado	Fuente de financiamiento	Sustento
8	Contratación de Servicio de Transmisión de Datos para la Sede Central y Zonas Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Compra Corporativa Facultativa (servicio)	Compra Corporativa Facultativa	922,875.00	Mayo	Recursos Ordinarios	No se llevará a cabo a través de Compra Corporativa, por lo que la sede central comunico que cada unidad ejecutora realizará el procedimiento de selección, por lo que se programó en el ítem 13 del PAC
11	Servicio de Mantenimiento y Soporte Firewall	Compra Corporativa Facultativa	74,679.20	Octubre	Recursos Ordinarios	No se llevará a cabo a través de Compra Corporativa, por lo que la sede central comunico que cada unidad ejecutora realizará el procedimiento de selección, por lo que se programó en el ítem 16 del PAC

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER** que la Unidad de Administración efectúe la publicación de la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2024, y la presente Resolución en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles después de haberse aprobado.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **DISPONER** que la Unidad de Administración comunique a las áreas interesadas la presente modificación para su ejecución, encargándose el apoyo y control correspondiente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

**Firmado digitalmente**  
**RAMON EDGARDO LUCAS ISIDRO**  
**Jefe Zonal (e)**  
**Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa - SUNARP**